

RIO GALLEGOS, 20 MAY 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.612/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Celeste Ester MANSILLA de la Carrera Profesorado en Geografía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Enseñanza y Currículum de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Aprendizaje hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013;

QUE de fs. 8 a 10 se cuenta con la situación académica de la alumna MANSILLA;

QUE por Notas Nros. 186 y 388/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna MANSILLA fundamenta su pedido en razones de índole laboral y adjunta Certificación de Servicios;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Celeste Ester MANSILLA de la Carrera Profesorado en Geografía para cursar la asignatura Enseñanza y Currículum de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Aprendizaje hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Aprendizaje;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la Celeste Ester MANSILLA (D.N.I. Nº 28.009.092) de la Carrera Profesorado en Geografía para cursar la asignatura Enseñanza y Currículum de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Aprendizaje hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Aprendizaje.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

306